



# POLÍTICA ASISTENTE POSDOCTORAL

## Política asistente posdoctoral Facultad de Derecho<sup>1 2</sup>

### Justificación

Con el fin de fortalecer el trabajo en docencia e investigación, y dando continuidad a los esfuerzos de fortalecimiento del pregrado, las maestrías y el doctorado en derecho, la Facultad de Derecho podrá contratar, una vez al año, a un docente para llevar a cabo una asistencia posdoctoral, en los términos del Estatuto Profesoral de la Universidad (2015), capítulo VIII, Categorías Especiales, numeral F.

La selección de candidatos, se realizará a través de una convocatoria que se difundirá de manera virtual y que se distribuirá oportunamente a todo el cuerpo profesoral. Se vinculará a un profesor que tenga una iniciativa de investigación compatible con alguno de los proyectos de la Facultad o con el trabajo de alguno de los grupos de investigación. El contrato inicial será por un año, prorrogable por uno más, previo visto bueno del Consejo de Facultad. El asistente posdoctoral tendrá que dictar clase al menos a 45 estudiantes cada semestre (distribuidos en máximo 2 cursos al año). Adicionalmente, deberá producir una publicación en una revista ubicada en los cuartiles Q1, Q2 y Q3 de Scopus y/o Scimago.

### Condiciones de elegibilidad de los aspirantes

1. Contar con un título de doctorado otorgado en los últimos 5 años.
2. Tener disponibilidad de tiempo completo y exclusividad en su vinculación con la Universidad de los Andes. Es obligatorio que la residencia sea en la ciudad de Bogotá durante todo el tiempo de su vinculación.
3. Presentar una propuesta de programa de uno de los cursos del ciclo básico del pregrado de derecho de la Universidad de los Andes.
4. Presentar una propuesta de trabajo en investigación para los dos años, separando claramente los logros y actividades de cada uno de ellos. Esta propuesta debe estar explícitamente articulada a alguno de los proyectos de investigación de la Facultad, en particular, al trabajo de alguno de los grupos de investigación y haber sido discutida con él o la coordinadora del grupo.

---

<sup>1</sup> El presente documento se elaboró a partir de lo presentado por la Dirección de Investigaciones y Doctorado en el Consejo de la Facultad de Derecho el 27 de marzo de 2015 y cuyos resultados quedaron plasmados en el Acta Número 25 de 2015.

<sup>2</sup> Documento modificado el 22 de febrero de 2018 y aprobado en sesión del Consejo No. 75 del 28 de febrero de 2018 (Acta No.75-18).

Los interesados que cumplan los requisitos anteriores deben remitir los documentos al siguiente correo electrónico: [convocatoriasderecho@uniandes.edu.co](mailto:convocatoriasderecho@uniandes.edu.co)

Los siguientes documentos se recibirán en medio magnético:

1. Carta de presentación personal dirigida a la decana
2. Hoja de vida actualizada
3. Copia de los títulos de pregrado y posgrado(s)
4. Acreditación de experiencia en docencia e investigación en las áreas de su especialidad, mediante certificación expedida por una Universidad o centro de investigación.
5. Propuesta de programa de uno de los cursos del ciclo básico del pregrado de derecho de la Universidad de los Andes.
6. Propuesta de trabajo en investigación para los dos años, separando claramente los logros y actividades de cada uno de ellos.

### Proceso de selección

1. Entre la segunda y la tercera semana del inicio del periodo académico la Dirección de Pregrado publicará y enviará a todo el cuerpo profesoral, una convocatoria de asistente posdoctoral, en la que se establecerán los requisitos exigidos por la Universidad y la Facultad, los pasos y las personas a las que pueden dirigirse para resolver dudas.
2. Las convocatorias pueden hacerse para seleccionar personas dispuestas a integrarse a la Facultad el periodo siguiente o, incluso, para el año siguiente a su realización.
3. Una vez se cuente con la lista completa de los candidatos, se conformará un Comité integrado por la decanatura o su delegado, la dirección del Doctorado, la dirección del CIJUS, la dirección del Pregrado y los directores de área pertinentes según la experticia de los candidatos, quienes harán una pre-selección. Para efectos de la preselección, se escogerán candidatos, en lo posible de distintas áreas del derecho, a los cuales se entrevistará de manera provisional, con un cuestionario previamente elaborado.
4. La dirección de pregrado convocará al Comité y servirá de secretaria técnica del mismo. Para tales efectos, elaborará una tabla en la que se establezcan las características y las propuestas de cada una de las personas que se presentaron a la convocatoria. Dicha tabla debe contener: nombre, área del derecho en el cual trabaja y tema de trabajo, universidad de procedencia (de pregrado y doctorado), publicaciones, oferta de cursos y satisfacción de los requisitos exigidos para el programa (currículo), propuesta de investigación y su relación con los proyectos y grupos de investigación de la Facultad, propuesta de publicación y evaluación de la oficina de publicaciones sobre la viabilidad de la misma.
5. El Comité de Selección presentará una evaluación preliminar de las hojas de vida y las entrevistas al Consejo de Facultad que, para este evento, invitará con voz y voto a las

direcciones de doctorado y maestrías que tengan relación directa con las propuestas presentadas.

6. Este órgano tomará una decisión sobre las personas elegibles y el orden en el que se harán las ofertas. De considerar que ninguno de los candidatos entrevistados reúne las características mencionadas, se entrevistará a otros candidatos.
7. El periodo para la presentación de propuestas será de dos meses. El proceso de evaluación del Comité será de tres semanas a partir del día del cierre de la convocatoria. Terminada la evaluación preliminar, será enviada al Consejo de la Facultad para que sea decidida en la siguiente reunión. Adoptada la decisión, la dirección de Pregrado comunicará su decisión al candidato/a. Esta comunicación debe producirse, a mas tardar, en la primera semana del mes de mayo o en la primera semana del mes de noviembre, según se trate de convocatorias para la contratación de profesores del primer o segundo periodo del año. Aceptada la oferta, comenzará el proceso de contratación. (anexo 1).
8. Adoptada la decisión, la dirección de pregrado realizará los trámites de vinculación y su inducción a la facultad.

### Condiciones de la vinculación

1. El asistente posdoctoral se vinculará por contrato de trabajo, de dedicación exclusiva y tiempo completo a un año, renovable por un año más. La decisión sobre la renovación se tomará por el Consejo de Facultad.
2. El asistente posdoctoral podrá recibir bonificaciones por su participación en proyectos con financiación independiente y apoyará la elaboración de proyectos de financiación externa por parte del proyecto o grupo al cual esté vinculado.
3. El asistente posdoctoral deberá dictar un curso al semestre y máximo dos cursos al año, con un mínimo de 45 estudiantes en cada clase.
4. Deberá publicar un artículo en cualquier revista ubicada en los cuartiles Q1, Q2 y Q3 de Scopus y/o Scimago en el primer año. Se espera que, en caso de renovarse la vinculación, publique al menos uno más. Por esta razón, en la evaluación de las propuestas deberá tenerse en cuenta la factibilidad de la realización de este requisito.
5. El asistente posdoctoral deberá participar activamente en el Seminario CIJUS y en el Coloquio de Doctorado. Adicionalmente, deberá presentar su trabajo en dicho espacio, al menos una vez durante el tiempo de su vinculación.
6. El asistente posdoctoral contará con la supervisión del Director del área o un profesor que asigne el comité de selección.

### ANEXO 1

### CRONOGRAMA CONVOCATORIA ASISTENTE POSDOCTORAL

**PARA INICIAR EN EL SEGUNDO SEMESTRE**

<b>Semana / Mes</b>	<b>Actividad</b>
3ra y 4ta semana / octubre	Aprobación términos de la convocatoria. Realizar traducción a inglés. Elaborar y aprobar diseño publicitario
1ra semana / noviembre	Lanzamiento convocatorias Asistente Posdoctoral en redes sociales y sitio web
3ra semana / enero	Relanzar convocatorias Asistente Posdoctoral en redes sociales y sitio web
Último día / febrero	Cierre de las convocatorias
1ra semana / marzo	Revisar documentación y cumplimiento de requisitos. Elaborar cuadros detallados con el perfil de los candidatos
2da semana / marzo	Coordinar y realizar reuniones de los Comité Ad-Hoc. Preselección de candidatos Posdoc para entrevista
3ra semana / marzo	Informar a candidatos no seleccionados Posdoc - Primer filtro. Organizar y realizar entrevistas
4ta semana / marzo	Semana de Trabajo Individual
1ra semana / abril	Presentar para aprobación del Consejo de Facultad los candidatos seleccionados. Informar la decisión a los candidatos

**MODELO CARTA INFORMANDO QUE NO FUERON SELECCIONADOS -1er filtro – Español**

Bogotá, xx de xxx de 201X

Doctor(a)  
xxx  
La Ciudad

Apreciado doctor/doctora:

Reciba un cordial saludo por parte de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Estamos muy agradecidos por su interés en nuestra facultad y por postularse para la Convocatoria Posdoctoral 201X-201X.

En esta oportunidad, recibimos un número significativo de aplicaciones. Dada la diversidad de temas y la alta calidad de las propuestas la selección fue muy difícil. Sin embargo, le informamos que en esta oportunidad y luego de un estudio minucioso de todas las solicitudes, su propuesta no fue seleccionada.

Esperamos contar con su participación en futuras convocatorias y actividades académicas y de investigación de la Facultad.

Reciba un cordial saludo,

**MODELO CARTA INFORMANDO QUE NO FUERON SELECCIONADOS -1er filtro – Inglés**

Bogotá, April \_\_, 2018

Mr. / Ms.

\_\_\_\_\_

Greetings from Universidad de Los Andes!

We have received your application in response to our invitation on the 2018-2019 Post Doctorate.

Due to the significant number of applications and the vast diversity of high-quality topics that were submitted the selection process was very challenging.

Having said so, it is with great regret that we must inform you that your application was not selected at this time.

We encourage you to continue participating in future invitations.

Sincerely,

## MODELO CORREO INFORMANDO CITACIÓN A ENTREVISTA – Español e Inglés

Doctor XXX, buenos días.

Me complace informarle que usted ha sido seleccionado para la siguiente etapa en el proceso de selección de asistente posdoctoral de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes 2018-2019. Esta etapa consiste en la realización de entrevistas a cargo del Comité designado para esta labor.

La entrevista se realizará el próximo XX de xxxxx de 201X, a las xxxx a.m. (hora colombiana), en xxx. Si usted se encuentra fuera del país, la entrevista puede realizarse vía Skype, para lo cual le solicito amablemente enviarme su usuario de skype.

Por favor confirmar su asistencia a la entrevista a este correo: [clrodrig@uniandes.edu.co](mailto:clrodrig@uniandes.edu.co)

Cordial saludo,

---

Bogotá, XXXX \_\_, 201X

Mr / Ms

\_\_\_\_\_

Greetings from Universidad de Los Andes!

This is to inform you that your application has been selected for second stage of Universidad de Los Andes Law School Post Doctorate 2018-2019.

This second stage consists of an interview to be conducted by our admission committee.

The interview will take place next XXXX \_\_, 201X at \_\_.

If you are outside Colombia the interview may be held via Skype; to that end, please provide us with your skype user details.

Please confirm attendance to this interview at [clrodrig@uniandes.edu.co](mailto:clrodrig@uniandes.edu.co)

Sincerely,



**CORREO INFORMANDO QUE NO FUERON SELECCIONADOS, LUEGO DE ENTREVISTA**  
**Español e inglés**

Apreciado doctor:

La Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes le agradece su participación en la convocatoria para asistente posdoctoral que se abrió en el presente año. Su hoja de vida, su trayectoria académica y profesional merecen todo nuestro reconocimiento, pero en esta oportunidad su postulación no continuará en lo que resta del proceso.

Esperamos contar con su participación en futuras convocatorias y actividades académicas y de investigación de la Facultad.

Reciba un cordial saludo,

---

Mr (Ms.)  
XX

Dear Sir (Madam),

The Law School of Universidad de Los Andes appreciates your participation on the post-doctorate invitation that has taken place in 2018.

Your resume and academic background are quite impressive to our Law School but unfortunately your application was not selected this time.

We encourage you to continue participating in future invitations and wish you the best in your academic and research activities.

Sincerely,

## MODELO CARTA PROFESOR SELECCIONADO en Español

Bogotá, xx de xx de 20xx

Doctor(a):

xxx

E.S.M.

Estimado xxx,

Como Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes es un orgullo extenderle una cordial invitación a participar como Asistente Posdoctoral durante el XX semestre de 20XX.

Para nosotros, el intercambio de profesores con otras instituciones de educación superior o centros de investigación es muy importante, pues afianza los vínculos nacionales e internacionales y dado que la Facultad de Derecho está ubicada entre las 10 mejores universidades de América Latina <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12830194>, le garantizamos que su estancia será muy enriquecedora para todos.

Entre las actividades que desarrollaría, se encuentran las siguientes: dictar dos cursos al semestre y no más de 4 al año, exceptuando materias facultativas, con un mínimo de 45 estudiantes en cada clase.

Adicionalmente, deberá presentar para publicación, un artículo ubicada en los cuartiles Q1, Q2 y Q3 de Scopus y/o Scimago en el primer año en el cual se indique que es producto de su estancia posdoctoral en la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. El Asistente Posdoctoral tendrá un plazo máximo de un (1) año para presentar el artículo a la Facultad. El asistente posdoctoral deberá participar activamente en el Seminario CIJUS y en el Coloquio de Doctorado. Adicionalmente, deberá presentar su trabajo en dicho espacio, al menos una vez durante el tiempo de su vinculación.

Las condiciones económicas de la contratación serían las siguientes:

1. La asignación mensual por Salario Integral a pesos del año 20xx sería de xxx mil pesos m/cte (\$xxx COP)
2. Sobre el monto anterior la Universidad hará los descuentos mensuales de ley por concepto de seguridad social que le corresponden al profesor
3. Adicionalmente al monto anterior y al final del contrato será reconocido en dinero equivalente por concepto de vacaciones

(En caso de aprobar un profesor extranjero)

Finalmente, es importante destacar que es necesario tramitar la visa de trabajo que lo autorice a desempeñar el cargo de “Asistente Posdoctoral” en la Universidad de los Andes – Facultad de Derecho. Para tal fin, es necesario obtener copia del pasaporte en el cual se encuentran sus datos básicos, para adelantar el trámite interno de promesa de contrato de trabajo, así como la gestión de otros documentos que le serán enviados posteriormente para que pueda solicitar dicha visa, que se constituye en requisito obligatorio para poder iniciar labores en la Universidad.

Esperamos poder contar con su participación en la categoría profesoral mencionada (Asistente Posdoctoral). Una vez tengamos su respuesta, procederemos a organizar todo lo relacionado con la planeación académica y quedamos a su disposición para aclarar cualquier duda o ampliar información.

Cordialmente,

CATALINA BOTERO MARINO  
Decana  
Facultad de Derecho  
Universidad de los Andes

## MODELO CARTA PROFESOR SELECCIONADO en inglés

Bogota, xx ,20xx

Mr. / Ms.

xxx

As Dean of the Law Faculty at Universidad de Los Andes it is my pleasure to extend you an invitation to be part of our staff as a post-doctorate during XX semester of 20XX.

For us, having an exchange program for professors from other organizations or centers of investigation is highly relevant as it strengthens our relationship with national and international institutions. Considering our school is part of one of the 10 best universities of Latin America <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12830194>, we can assure that your visit will be highly productive and enriching for all parties.

Among the activities you will be assigned to, we highlight teaching one course during the semester that may be part of the undergraduate program (with an average of, at least, 45 students).

In addition to the above, you are required to submit an article located in the Q1, Q2 and Q3 quartiles of Scopus or/and Scimago during the first year, in which you inform it is part of your research work as a post-doctorate at the Law Faculty at Universidad de los Andes. The post-doctorate will have up to one (1) year to submit this document. Moreover, the post-doctorate may participate in CIJUS seminar and at least once in the doctorate colloquium with the results of his research work.

Economic conditions for the contract are as follow:

1. The monthly salary will be up to (xxx), please bear in mind that this salary has no additional benefits such as severance payment or bonuses.
2. From the amount before, the University will carry any deductions that are mandatory by the Colombian law.
3. Additionally, at the end of the contract there will be an amount recognized as vacation.

(International Professors)

Finally, it is important to clarify that due to Colombian regulation it is required to obtain a working visa that authorizes the position as “international visiting professor” at Universidad de los Andes- Law School. For such purpose, we are required to have a copy of the page of your passport where basic information is included. This will help the internal process for

drafting your working contract, as well as the arrangement of other documentation that will be sent later for your visa application.

We deeply hope we can count with your participation as post-doctorate on our exchange program. If you accept, we will start preparing all matters related with the required documents and the academic matters. Feel free to contact us with any further comments or questions.

Sincerely,

CATALINA BOTERO MARINO  
Dean  
Law School  
Universidad de los Andes

**MATRIZ PARA ENTREVISTA DE CANDIDATOS ASISTENCIA POSDOCTORAL 201X-XX**

NOMBRE DEL CANDIDATO	CLARIDAD EN LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS	EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	CONCRECIÓN Y COHERENCIA DE SU PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN Y DE CURSO CON EL PERFIL DE LA FACULTAD	TOTAL PUNTOS
	10 puntos	10 puntos	10 puntos	
Candidato 1				
Candidato 2				
Candidato 3				

- Guía de preguntas**
1. Motivación y conocimiento de la Universidad y de la Facultad
  2. Conocimiento y experiencia en el área de trabajo
  3. Experiencia académica: investigación y docencia
  4. Propuesta de clase y de investigación

Comité Adhoc integrado por:	
-----------------------------	--

